

América Latina en la Revista Mexicana de Sociología

SARA GORDON

Reflexionar sobre los trabajos publicados por la *Revista Mexicana de Sociología* implica, en cierta medida, analizar la producción sociológica latinoamericana, sobre todo la realizada a partir de la segunda mitad de los años sesenta. El hecho de que esta revista haya sido y continúe siendo lugar de debate y de difusión de una parte importante de la producción sociológica de América Latina justifica nuestra perspectiva. Además, es necesario tomar en cuenta que durante la década pasada México no sólo fue refugio y exilio de numerosos intelectuales y sociólogos de Centro y Sudamérica, sino también escenario de polémicas que no podían realizarse en otros lugares del continente debido al cierre de canales de expresión y participación que trajo consigo la instauración de regímenes autoritarios en diversos países. Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Nicaragua y Uruguay difícilmente podían dar cabida a la discusión abierta. Si bien la *Revista Mexicana de Sociología* no ha sido el único medio de polémica y difusión de temas latinoamericanos en México, sin duda ha sido uno de los más importantes.

La disposición de los responsables de la *Revista* de dar a conocer la problemática del continente explica también su función. En sus páginas se encuentran las principales líneas de investigación seguidas, las temáticas abordadas, las preocupaciones más frecuentes y las corrientes de interpretación más extendidas en la producción sociológica del área. De igual modo, se pueden apreciar las ausencias más notorias.

Sin embargo, desde un principio es preciso tomar en cuenta que si bien los artículos publicados en la *Revista Mexicana de Sociología* son representativos de la producción sociológica sobre Latinoamérica, son sólo una parte de ella. Muchas de las obras importantes no se encuentran en las páginas de esta *Revista*, y diversos autores, cuya labor de investigación ha sido clave, no han difundido un solo artículo en ella.

Es necesario considerar las investigaciones generales sobre América Latina, estudios sobre alguna región en particular, como Centroamérica o los países andinos y trabajos específicos sobre la mayoría de los países del continente. Dada la amplitud del tema a desarrollar y nuestro interés por analizar la obra difundida por la *Revista Mexicana de Sociología* como parte de la producción sociológica latinoamericana, seleccioné aquellos ar-

tículos que me parecieron representativos. Debido a esta causa, habrá un fuerte predominio de problemas concernientes a la sociología política. Debido a que la investigación sociológica sobre América Latina se desarrolla fundamentalmente a partir de la segunda mitad de los años sesenta, nuestro estudio abarca desde esa época hasta 1988. Más que una delimitación precisa por etapas, se han establecido apartados por tipos de investigación, por interrogantes, por preocupaciones teóricas o por debates en un período determinado. Por ello, el orden cronológico es sólo indicativo.

El primer apartado abarca desde mediados hasta fines de los años sesenta, aunque como se verá se incorporaron algunos artículos que fueron escritos posteriormente. Un acontecimiento fundamental implícito del análisis es la revolución cubana, en tanto alternativa de cambio social. Los autores adoptan una visión regional en la que destacan las características comunes que diferencian a los países latinoamericanos de los desarrollados. El objetivo que predomina entre ellos es el de formular una teoría de interpretación sobre el desarrollo latinoamericano que recoja las modalidades propias de la región, en los planos socioeconómico y político. Las líneas de investigación fundamentales en este período son el subdesarrollo, la dependencia, el desarrollo económico y el político, ya sea que aparezcan como tema central, o como parte de una problemática. Esto último ocurre, por ejemplo, en los estudios interesados en investigar la viabilidad del desarrollo económico en una región o un país determinados.

En este estudio distinguimos dos grandes corrientes: la que se ubica en las teorías de la modernización y centra el análisis en el eje tradicional-moderno, y aquella que privilegia las relaciones de dependencia como problema característico de las sociedades latinoamericanas. La concepción marxista empieza a desarrollarse y aparece en numerosas ocasiones estrechamente asociada con las interpretaciones de la dependencia. En todos los casos hay un gran esfuerzo por señalar lo peculiar y específico de las sociedades del continente, esfuerzo que muchas veces conduce a la mera repetición de diversos rasgos. Estos trabajos sientan las bases sobre las cuales se desarrollarán la polémica y la profundización del conocimiento.

Ubicadas en la vertiente marxista que enfatiza la dependencia, se encuentran las "Reflexiones sobre el subdesarrollo latinoamericano" de Alonso Aguilar Monteverde (número 3 de 1967). Bajo un punto de vista económico, el autor inquiriere sobre las causas del atraso, el cual ve como fruto de "un proceso de acumulación de capital que se desenvuelve en condiciones desfavorables", y como resultado de un proceso histórico que ha conducido al "capitalismo del subdesarrollo". Entre otras características comunes de los países subdesarrollados de la región señala el bajo nivel de inversión, la concentración geográfica, económica y social y el predominio de técnicas productivas de baja intensidad.

Al igual que Aguilar Monteverde, Aníbal Quijano destaca el carácter estructural de la dependencia y también el hecho de que ésta no es un rasgo externo, sino que se halla inmersa en un "sistema particular de in-

terdependencia en el universo capitalista dentro del cual un sector es dominante sobre los demás". En este artículo, publicado en el número 3 de 1968, se realizan intentos por relacionar entre sí factores económicos y políticos. El autor hace un análisis histórico para ubicar los rasgos específicos de las sociedades dependientes, tanto respecto de las relaciones con la metrópoli, como de la estructura interna de poder, y para analizar las etapas de los principales procesos económicos en algunos países del área.

En un estudio sobre la integración económica centroamericana, Edelberto Torres-Rivas (número 2 de 1969) realiza también un análisis de la historia para establecer las principales etapas del desarrollo de los países de esa región a partir de la segunda guerra mundial, y trata de relacionar variables de tipo económico, político, social e ideológico, de señalar los rasgos específicos de los sectores que integran las clases dominantes, y de contemplar las medidas de política económica como resultado del interés de grupos sociales. Este artículo contiene una tesis que se inscribe en la problemática a discusión en esa etapa: el debate sobre los grupos interesados en la industrialización, en el cual el autor afirma que en Centroamérica "no coinciden la demanda por la industrialización con una dinámica de algún sector empresarial emergente [...] más bien son sectores medios ligados al aparato del Estado los que lo hacen".¹

Desde un punto de vista cercano a las teorías de la modernización, Irving L. Horowitz (número 2 de 1968) va a tratar de formular una teoría del desarrollo político latinoamericano. Para este autor, la inestabilidad "se funda en los cimientos mismos de la vida política", debido a que la legitimidad —que se da por medio de procesos de élite— es conferida por los militares a través del golpe de Estado. Esto ocurre porque los grupos de élites de América Latina son incapaces de desarrollar modelos de legitimación durables debido a que las decisiones básicas se toman "en los puntos de concentración imperial". Así, prevalece un sistema político "neofalangista" constituido por "columnas de clases de poderes particulares [...] cada uno limitando el potencial de poder total de las otras clases de poderes".

Preocupado por la adecuación del sistema político uruguayo a las necesidades de planificación que plantea el desarrollo, Aldo Solari (número 1 de 1966) se propone analizar el desarrollo social por medio del "subsistema político", para lo cual estudia el sistema de partidos, rescatando de la historia exclusivamente factores de índole político-partidaria.

También los trabajos de Julio Cotler (número 2 de 1968) y Antonio Murga (número 2 de 1977) sobre Venezuela y Honduras, respectivamente, son representativos del interés por investigar las posibilidades del desarrollo económico a partir de las condiciones que imperan en los países. En el caso de estos autores, se trata de analizar grupos sociales y no el

¹ Si por la temática el artículo de Torres-Rivas se inserta en este primer apartado, la manera en que el autor enfoca el análisis lo ubica en una etapa posterior.

sistema político. Ambos indagan opiniones y actitudes de sectores de la clase dominante frente al desarrollo económico. Cotler estudia a individuos situados en la cúpula del poder en los ámbitos económico, político y cultural estableciendo su origen social, en tanto que Murga se interesa en “el comportamiento político de una fracción burguesa pequeña —la industrial— respecto al papel del Estado en el proceso de industrialización”.

En la misma línea de interrogantes respecto del desarrollo económico, Charles W. Johnson (número 2 de 1972) analiza las principales medidas dictadas por el régimen militar peruano que asumió el poder en 1968, sobre todo la expropiación de la International Petroleum Company (IPC) y la Reforma Agraria. En este análisis el autor concluye que “los militares sí pueden representar un agente de cambio económico”, y que “el régimen militar puede hacer del Estado un supervisor de la economía para fortalecer el desarrollo nacional”. Enfatiza, además, el hecho de que la acción militar está presidida por el objetivo de preservar la estabilidad política del sistema capitalista.

Preocupado por ampliar los conocimientos sobre el “carácter fundamental de las oligarquías” en el Caribe hispanoparlante, Maldonado Denis (número 1 de 1968) describe los principales rasgos que distinguen a las oligarquías de Puerto Rico y de la República Dominicana y destaca el “carácter cerrado de las familias prominentes” en ambos países.

Por otro lado, Octavio Ianni (número 3 de 1968) llama la atención sobre las relaciones del militarismo latinoamericano con la política estadounidense. Menciona los principales objetivos e instrumentos de la política de Estados Unidos en América Latina, así como datos sobre ayuda militar. Concluye señalando que la modernización de las técnicas militares torna las incursiones más eficaces y audaces de los grupos militares en el proceso político.

Hacia finales de los años sesenta se toma en cuenta el análisis histórico-estructural en diversos estudios. Este tipo de trabajos se enmarca en el ascenso y posterior caída de Allende en Chile y en el surgimiento de los regímenes autoritarios en el Cono Sur desde mediados de los años sesenta y, sobre todo, en los primeros años de la década de los setenta. En general, los autores pretenden explicar las causas de algunos fenómenos políticos arraigados en un determinado país, como por ejemplo el populismo, o bien de examinar procesos de crisis política. Empiezan a difundir categorías poco empleadas hasta entonces, y privilegian el análisis de las relaciones entre clases, sectores de clase, grupos; en los nuevos enfoques, los procesos son vistos en gran medida como resultado de la interacción entre condiciones sociales y acción política.

En esta línea de investigación destaca el intento de Agustín Cueva (número 3 de 1970) de estudiar el caudillismo velasquista en Ecuador a partir de las condiciones sociales que favorecieron el ascenso recurrente de Velasco Ibarra a la presidencia. Cueva concluye que este fenómeno representa un “compromiso histórico entre un sistema cuya constante es

la dominación oligárquica y una situación caracterizada desde 1930 por la irrupción de las masas en la vida política”.

A su vez, Julio Cotler (número 3 de 1970) analiza por qué el golpe de las Fuerzas Armadas peruanas de 1968 desembocó en intentos de transformar a la sociedad y no en la restauración del orden tradicional, como había ocurrido hasta entonces. Para explicar las razones, el autor investiga los cambios ocurridos en el seno de las Fuerzas Armadas entre 1948 y 1968, las transformaciones sociales que ha experimentado el país a partir de 1919, así como el carácter de la interrelación que existe entre los principales protagonistas de la historia peruana: la burguesía, el ejército y el partido Aprista. Cotler concluye que en el marco de la crisis política que llevó al golpe de 1968, “la diferenciación de la burguesía y la expansión de los sectores medios, facilitaron la autonomización de las Fuerzas Armadas del sector oligárquico de la burguesía y su identificación con una orientación desarrollista, que buscaría neutralizar la movilización política al reformular la estructura social”.

Respecto al reformismo de la institución armada hondureña, Mario Posas y Rafael del Cid (número 2 de 1980) van a examinar sus límites estudiando el período 1972-1979. Después de señalar las pugnas interpartidarias que han caracterizado la historia política del régimen y las condiciones de protesta popular y deterioro del gobierno bipartidista en que se da la intervención militar de 1972, los autores analizan la agudización del enfrentamiento político ocurrido a partir de que fueron decretadas diversas reformas, sobre todo la agraria. Por medio del análisis de las etapas de la lucha política en torno a las reformas, Posas y del Cid muestran cómo los límites del reformismo castrense están dados por la capacidad de presión de los sectores más conservadores de la burguesía, la institución militar y las compañías extranjeras que operan en el país.

Para Weffort (número 1 de 1979), interesado en explicar la crisis del populismo entre 1961 y 1964, la crisis institucional de Brasil se origina en 1954, con el suicidio de Vargas, con quien desaparece “el Bonaparte del régimen populista brasileño”. A partir de la lucha política entre diversos grupos en el gobierno de Goulart, distingue tres etapas y apunta que éstas “marcan [...] en lo que tiene de más esencial, la dinámica de la formación, el desarrollo y la crisis del populismo en general”. El autor concluye que “el débil e inestable equilibrio en que se apoyaba el populismo en Brasil subsistió mientras fue capaz de conciliar las tensiones derivadas de la crisis institucional”, y menciona que los acontecimientos que llevaron al golpe de 1964 representan el fin de una época.

El objetivo de contemplar elementos y tendencias de carácter económico en el análisis de los países latinoamericanos también estuvo presente entre los autores inclinados hacia el análisis histórico estructural. Algunos trabajos establecen una estrecha relación entre los procesos de trabajo social vigente y las formas de acumulación, con rasgos fundamentales de orden político. Otros, situados en un nivel distinto, analizan la labor del

Estado en el fomento a la industrialización, vinculando las esferas económica y política.

En uno de los artículos más notables de esta corriente, Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto (número 2 de 1977) plantean examinar las transformaciones políticas contemplando la dinámica del sistema capitalista como un todo. Para ello estudian el significado que tiene la reorganización de la economía capitalista mundial ocurrida en los años setenta para las economías centrales, los efectos de este proceso en las economías periféricas y las relaciones entre este proceso y el Estado Nacional. Describen el contexto político mundial en que se da la expansión de las empresas multinacionales y los cambios ocurridos en el Estado latinoamericano a partir de la nueva situación económica y política internacional. En esta nueva situación, el aspecto que caracteriza al Estado es el ser empresario, a veces asociado con empresas multinacionales, como ocurre en Brasil, México, Perú y Venezuela. Este rasgo va aunado al carácter represor y excluyente de los sectores populares, el cual se debe, en gran parte, a que la población es indispensable para la acumulación de capital.

El artículo de Nelson Minello (número 2 de 1977) sobre el Estado militar en Uruguay se inserta en esta perspectiva. El autor se propone "analizar los cambios en la forma de Estado, como solución encontrada por los grupos dominantes a una situación de crisis económica y de dominación". Con este objetivo, realiza un análisis histórico de la evolución de Uruguay a partir de la instauración del modelo batllista de distribución del ingreso, y destaca el impacto que tuvo el cambio del "capitalismo multipolarizado" a "monopólico" en la economía de este país y en las formas de gobierno. Además, presenta una periodización basada en la transformación del Estado arbitral en Estado policial y en la creciente injerencia del ejército en las tareas políticas.

Para demostrar la hipótesis de que el proceso de industrialización en Venezuela se inicia en los años cuarenta y no a finales de la década de los años cincuenta, Heins Sonntag y Rafael de la Cruz (número 2 de 1981) estudian la labor desempeñada por el Estado venezolano en la industrialización, analizando las medidas de política económica vinculadas con los principales momentos de la lucha por el control del poder. Dicha hipótesis implica abandonar la concepción que atribuye inmovilismo a los gobiernos autoritarios, ya que destaca las disposiciones de impulso al crecimiento económico adoptadas por la dictadura de Pérez Jiménez entre 1948 y 1958.

Uno de los pocos análisis comparativos sobre países del área es el que realizaron Peter Evans y Gary Gereffi (número 1 de 1980) sobre inversión extranjera y modelos de desarrollo vigentes en Brasil y México. Los autores señalan que existe un modelo común de desarrollo en ambos países a pesar de las diferencias históricas, ideológicas y políticas, y que hay convergencia en la distribución sectorial de la inversión extranjera directa. Los dos países han dictado medidas para controlar esa inversión: mien-

tras México ha reglamentado la propiedad, Brasil ha regulado el comportamiento. Después de analizar las fases de la inversión extranjera en ambas naciones, los autores concluyen que las políticas estatales respecto de la inversión extranjera parecen confluir, ya que “Brasil está prestando más atención a la propiedad y a proteger los intereses del capital local [...] y México está aumentando su flexibilidad en la propiedad a fin de hacer más efectivos los controles de comportamiento”.

Numerosos artículos que siguen una orientación metodológica cercana a Gramsci se encuentran inscritos en la vertiente del análisis histórico-estructural. La mayoría de los trabajos indagan sobre fenómenos y procesos políticos contemporáneos, y otros se dirigen al pasado con el fin de estudiar problemas relacionados con los regímenes políticos, sea con el propósito de analizar un país, o con el de formular interpretaciones válidas para toda el área latinoamericana. El problema fundamental es, sin duda, la crisis política y, en estrecha relación con ella, el Estado. En esta temática el análisis de las clases sociales es abordado.

Norbert Lechner (número 2 de 1977) plantea examinar la crisis del Estado en América Latina a partir de la crisis de hegemonía, la cual implica que ningún grupo o clase social tiene la fuerza política necesaria para crear un interés general. Por medio de un análisis histórico, en el que destaca las coyunturas políticas más relevantes y los rasgos más característicos de las sociedades latinoamericanas, Lechner señala que la crisis de hegemonía surge de la crisis oligárquica de los años 30. Los esfuerzos por construir una hegemonía —entre otros los reformistas— han fracasado debido a la heterogeneidad de la sociedad y a la disgregación de las fuerzas sociales. Debido a la imposibilidad de construir y extender un interés general, el Estado carece de contenido normativo-moral, de legitimación en la práctica social, y la dominación prevalece.

Con la inquietud de sentar las bases de una teoría que interprete la creación y reproducción de un orden político nacional, Marcelo Cavarozzi (número 4 de 1978) recoge elementos que caracterizan al régimen de “capitalismo oligárquico”; entre otros, el hecho de que se haya impuesto sin resistencias importantes por parte de otras clases. Rebate las interpretaciones que postulan el débil desarrollo institucional de los países latinoamericanos, y propone en su lugar la tesis de que la hegemonía política que tuvieron las burguesías en el ámbito primario exportador tuvo mayor peso que la hegemonía desarrollada en el ámbito político. Señala dos rasgos de la política oligárquica: el tácito bloqueo a la participación de las clases subalternas y la participación directa de las clases propietarias en el Estado. Para Cavarozzi este bloqueo obedece más a la ausencia de colisión directa entre clases antagónicas —terratenientes capitalistas contra asalariados—, que a la no constitución de las clases a las que aluden otros autores.

Para comparar los Estados oligárquicos argentino y brasileño, Héctor Alimonda (número 4 de 1982) parte de la función que debe cumplir el

Estado oligárquico: favorecer la acumulación interna y ser medio de articulación del bloque de poder; mientras la expansión exportadora no cree una solidaridad orgánica entre las clases dominantes. Señala la labor desempeñada por cada Estado y las diferencias sociales y políticas entre ellos, así como las diferencias en la integración al mercado mundial, los distintos grados de predominio del modo de producción capitalista y los estilos diferenciales que reviste el conflicto político. Respecto de Argentina, menciona que el bloque de poder de este país "alcanza una unidad orgánica basada en una efectiva solidaridad de intereses económicos", de ahí que pierda importancia la unificación política por medio del Estado. En cambio, el "Estado oligárquico brasileño no tuvo el mismo éxito. No llegó a fundar orgánicamente la unidad de las clases dominantes y mantuvo hasta el fin su lugar estructural en el conjunto de la formación social".

En su análisis Juan Carlos Portantiero (número 2 de 1977) contempla la acción de fuerzas sociales institucionalizadas partiendo de la descomposición del bloque populista en 1958 y del establecimiento de un nuevo modelo de acumulación para explicar el proceso que conduce al regreso de Perón al poder en 1973. Para este autor, "la particularidad de [...] (la) forma de acumulación (argentina), sustentada por un poder compartido cuyos desajustes internos se zanján mediante bruscas y sucesivas traslaciones de ingresos que sacuden el cuerpo social del país [...] explica, en última instancia, las formas políticas del capitalismo argentino". En esta concepción, la crisis de hegemonía es definida como "la incapacidad de un sector que deviene predominante en la economía para proyectar sobre la sociedad un orden político que lo exprese legítimamente y lo reproduzca".

Examinando el proceso de crisis que se dio en Argentina entre 1973 y 1976, Óscar Landi (número 4 de 1978) retoma proyectos y acciones de miembros de distintos sectores sociales en el conflicto, incluyendo las tendencias internas del peronismo, y concibe la crisis como la "incapacidad de los sucesivos regímenes para constituirse en la mediación institucional que regulase los conflictos entre las diferentes fuerzas sociales".

Con el objetivo de describir y analizar los rasgos y procesos centrales de la lucha política del período 1970-1973 en Chile, Manuel A. Garretón y Tomás Moulian (número 1 de 1979) proponen adoptar una perspectiva en la que esa lucha sea vista "como el paso de una crisis parcial de la sociedad a una crisis total, a través del desencadenamiento de la crisis del régimen político". Después de anotar los mecanismos esenciales en los que se basó durante años el éxito del régimen chileno, los autores señalan las dos alternativas que se planteaban durante el gobierno de Allende: reversión de los procesos de democratización profundizando el desarrollo del capitalismo, o bien reversión del esquema de desarrollo capitalista alterando los contenidos de clase del sistema de dominación. A partir de estas alternativas y de la estrategia de derrocamiento seguida por las agrupaciones de derecha, los autores distinguen las fases de la lucha política que

llevaron al derrocamiento del gobierno socialista y analizan la capacidad de respuesta de los actores sociales inserta en el proceso de polarización.

Inscrito también en la corriente gramsciana, Augusto Varas (número 2 de 1982) desarrolla la idea de que la "consolidación hegemónica" del ejército dentro de las Fuerzas Armadas chilenas fue posterior y no previa al golpe militar de 1973, e implicó conflictos entre las tres ramas de la corporación armada: ejército, marina y aviación. Con el triunfo del ejército en la pugna interna, el gobierno militar chileno adquirió un carácter plenamente institucional, cuyas tendencias corporativas fueron reforzadas por el relativo fracaso de ese gobierno en fundar un nuevo orden social.

Rafael Guidos Véjar (número 1 de 1980) recurre, a su vez, a las categorías gramscianas para estudiar la coyuntura en El Salvador entre 1976 y 1979. Con el propósito de examinar cómo se estructura la crisis de autoridad en este país, parte de las fisiones generadas en el interior de la clase dominante por el tipo de desarrollo capitalista y elabora una periodización que recoge el proceso de polarización. El autor concluye que la crisis política se configura como "crisis del Estado y de las formas de dominación hasta ahora empleadas, pues las masas populares y otros grupos subordinados se resisten a aceptarlas como legítimas pero sin poder sustituirlas definitivamente".

Para Egbert Wetherborne (número 2 de 1981), el golpe de Estado militar de 1968 en Panamá vino a resolver "una crisis general del poder oligárquico, gestada por la incapacidad de esta fracción de resolver los problemas más elementales de la sociedad". Con el objetivo de aumentar la capacidad negociadora del país en la renegociación de los tratados del Canal con Estados Unidos explica la radicalización del nuevo gobierno y califica al régimen de Torrijos de "reformista autoritario".

Otra corriente de análisis que ha tenido un gran impacto en la polémica sobre América Latina es la interpretación propuesta por Guillermo O'Donnell (número 1 de 1977) respecto de las nuevas formas que asume el Estado en virtud de los cambios del capitalismo. Esta corriente es contemporánea comparada con las categorías gramscianas. A partir del análisis de los regímenes autoritarios que surgen desde mediados de la década de los sesenta, con el golpe de estado en Brasil, O'Donnell elabora la propuesta conceptual del Estado burocrático-autoritario, la cual propone hacer válida para la mayoría de los países del área, siempre y cuando contengan las siguientes características: *a)* las posiciones superiores del gobierno son ocupadas por personas que han estado en organizaciones complejas, sea el Estado o las Fuerzas Armadas; *b)* los Estados burocrático-autoritarios son sistemas de exclusión de los sectores populares mediante la represión y el funcionamiento de controles verticales; *c)* son sistemas de exclusión económica; *d)* son sistemas despolitizantes; *e)* corresponden a una etapa de transformación en los mecanismos de acumulación de las sociedades y parten de un proceso de profundización de un capitalismo periférico y

dependiente dotado de una extensa industrialización. El autor señala que el Estado burocrático-autoritario enfrenta dos problemas: primero, extirpar la amenaza de la organización popular y, segundo, lograr que comiencen a entrar nuevos flujos de capital internacional.

La formulación de O'Donnell abrió nuevas vetas de investigación, alentó la realización de estudios que establecían interrelaciones entre el patrón de dominación política y el sistema de relaciones sociales, y se inscribió en el debate teórico sobre la caracterización del Estado en América Latina que se desarrolló en la segunda mitad de los años setenta.

Entre los críticos de O'Donnell que difundieron sus puntos de vista en la *Revista Mexicana de Sociología*, se encuentra Julio Labastida (número 1 de 1977). Según este autor, si bien el régimen mexicano es autoritario, es erróneo considerarlo como de Estado burocrático-autoritario, ya que, a diferencia del brasileño, surge apoyado en amplias bases sociales. Las fuertes tendencias corporativas del Estado mexicano datan de la Revolución de 1910, no son producto de las recientes transformaciones del capitalismo ni tampoco pretenden excluir, sino integrar y cooptar a distintos sectores y grupos de la sociedad. Si bien el reforzamiento de la represión es creciente desde mediados de los años sesenta en México, es preciso tomar en cuenta los intentos de democratizar al partido oficial, así como los esfuerzos de la sociedad por liberarse de la red corporativa. Propone conceptualizar a los regímenes autoritarios como dictaduras militares, más que como Estados burocrático-autoritarios.

Otra crítica a la concepción de O'Donnell, es la de Liliana de Riz (número 2 de 1977), quien enfatiza la necesidad de analizar las características específicas del desarrollo capitalista y no sólo las modificaciones en el tipo de vínculo imperialista de subordinación al sistema capitalista mundial. Para de Riz la categoría de Estado burocrático-autoritario no es adecuada, ya que su definición no incorpora a las clases ni a las relaciones de clases en pugna política, sino sólo a un conjunto de organizaciones y relaciones, lo cual, junto con una conceptualización de la dependencia poco precisa, conduce al economicismo. Por último, la autora anota que la caracterización que hace O'Donnell del Estado burocrático-autoritario alude al tipo de régimen y no a la modificación de la forma de Estado, lo cual implica una confusión teórica.

Respecto de la polémica más amplia sobre las formas de Estado, junto a la caracterización de Estado burocrático-autoritario se difundió la de Estado fascista, o fascista dependiente, argumentada, entre otros autores, por Agustín Cueva (número 2 de 1977), quien propone conceptualizar a los regímenes autoritarios latinoamericanos como fascistas debido a que sus rasgos esenciales coinciden con los del fascismo. Estos rasgos son los siguientes: *a)* Instauración de una dictadura en la que el sector monopólico del capital es el predominante; *b)* Ruptura radical con las formas democrático-burguesas; *c)* La dictadura se ejerce contra la clase obrera; *d)* aparece en aquellos países en los que el capitalismo atraviesa por

una crisis. Analiza los casos de Brasil, Bolivia y Uruguay y concluye que se puede caracterizar como fascistas a los regímenes de esos países.

Aunque Atilio Borón (número 2 de 1977) coincide con los rasgos fundamentales del fascismo clásico que señala Cueva, plantea que es necesario tener presente la historicidad de ese concepto y no considerarlo sólo como una categoría formal abstracta. Menciona las condiciones específicas en las que nace el fascismo en los países capitalistas avanzados: en la etapa de descomposición del imperialismo clásico y de surgimiento del nuevo imperialismo, en la que predomina una burguesía monopólica nacional y no internacional. Destaca además que la ideología fascista pretende sustituir a la ideología liberal, y que el fascismo implica una reestructuración específica del aparato estatal. Todos estos factores distinguen al fascismo de los nuevos regímenes dictatoriales latinoamericanos, los cuales surgen en una etapa en la que los cambios en las corporaciones multinacionales inciden en la reorganización del capitalismo de la periferia. La instauración de esos regímenes se explica en función de la organización política de las clases populares que llegó a alterar la correlación de fuerzas del Estado y la reorganización del bloque de fuerzas burguesas sólo fue posible mediante la dictadura. A diferencia del fascismo, esos regímenes carecen de una base de masas que les sirva de apoyo y ninguno de ellos elaboró una ideología totalitaria, ni realizaron una reestructuración comparable a la que llevaron a cabo los fascismos clásicos. Borón concluye que lo que ocurre en los regímenes dictatoriales latinoamericanos es que las Fuerzas Armadas actúan como partido orgánico de la burguesía monopólica y sus fracciones aliadas afrontando un período de crisis hegemónica.

Para Hugo Zemelman (número 3 de 1978), la importancia de caracterizar a los regímenes militares como fascistas o como burocrático-autoritarios reside en saber si se trata de fenómenos coyunturales o de procesos perdurables. Opta por considerarlos como burocrático-autoritarios, ya que esta categoría implica la estabilidad de esos regímenes, los cuales "constituyen el embrión de una nueva forma de organización del aparato estatal [...] obedecen a proyectos coherentes ideológicamente y estructurales a largo plazo".

A diferencia de Zemelman, Cardoso (número 3 de 1980) plantea, para el caso brasileño, que "las políticas impuestas a partir del golpe no trataban deliberadamente de alcanzar una forma de Estado dentro de un régimen de tipo burocrático-autoritario, sino de restaurar la primacía de un orden constitucional". Señala, además, que esta forma de Estado se implanta lentamente.

El ascenso del sandinismo al poder en Nicaragua como producto de la lucha armada, el estallido de la guerra civil en El Salvador y la transición hacia la democracia en la mayoría de los países hasta entonces gobernados por las Fuerzas Armadas, en un marco de crisis económica aguda, constituyen un nuevo punto de inflexión en la temática que va a

predominar en la investigación sobre América Latina. Revolución y democracia serán las preocupaciones centrales en torno de las cuales girará la producción sociológica en la década de los años ochenta.

Situado en el vértice de ambas inquietudes, Pablo González Casanova (número 2 de 1981) parte de que la crisis del Estado en América Latina plantea la alternativa entre dos sistemas sociales, capitalismo y socialismo, y en ella se inscribe la lucha por la democracia. Señala que la democracia tiene un significado distinto para las fuerzas populares y para las clases dominantes. Para las primeras, la lucha por la democracia se da en tres ámbitos: el de la ciudadanía, el laboral y el de la independencia nacional, en tanto que el proyecto democratizador de las clases dominantes se restringe a "algunos pasos efectivos en la implantación de un régimen democrático".

Edelberto Torres-Rivas (número 3 de 1984), por su parte, no avanza sobre el tipo de régimen al que puede conducir la crisis: sostiene que en la crisis centroamericana "es la lucha por el control del Estado, lo que plantea o su destrucción o su mantenimiento a costa de una inmensa derrota popular o de un desmoronamiento del sistema capitalista mismo. En ambos casos, se abren períodos de transición hacia un nuevo tipo de sociedad". Respecto del carácter de los movimientos revolucionarios, señala que está dado por la contradicción pueblo-clase dominante, la cual descansa en el bloqueo político y en determinaciones de la estructura social, tales como el hecho de que el campesinado sea mayoritario, la importancia del autoconsumo, el reducido tamaño del proletariado y su escasa experiencia orgánico-política, etcétera. Por ello, las demandas populares revolucionarias son, en lo fundamental, antidictatoriales, antioligárquicas y antiimperialistas.

Una conclusión semejante extrae Carlos Vilas (número 3 de 1983) del análisis de los rasgos de la estructura social y productiva nicaragüense, y de los políticos: una importante pequeña y mediana propiedad; un proletariado reducido y con un proceso no concluido de separación de los medios de producción; una débil presencia económica directa del imperialismo, y una crisis política más que económica. Estas características influyeron para que la revolución en Nicaragua fuera democrática, popular y antiimperialista, basada en una estrategia de economía mixta y con objetivos de unidad nacional.

De los estudios interesados en la democracia, destacamos primero aquellos que indagan sobre los factores que incidieron en el retiro de las Fuerzas Armadas de la cúpula gubernamental.

Para el caso brasileño, Cardoso (número 3 de 1980) centra el análisis en factores surgidos durante el gobierno militar. Considera que posiblemente debido a que "la implantación del régimen se fraccionó en el tiempo, porque el 'enemigo' estaba circunscrito y porque el crecimiento económico tenía éxito", se dio cierto margen de conciliación con los valores de la ideología liberal conservadora. Explica el mantenimiento de partidos

y de valores liberales como una especie de mecanismo para dirimir los conflictos internos, en virtud del desacuerdo que existía entre los grupos de poder respecto del modelo político a establecer.

Para explicar la transición en Uruguay, Liliانا de Riz (número 2 de 1985) examina algunos rasgos del régimen que precedió a la instauración del gobierno autoritario e incorpora al análisis la función que desempeñaron la cultura política y el marco institucional en el que se plasmó. Destaca, sobre todo, el hecho de que “la democratización de las instituciones políticas tuviera en Uruguay, desde sus [...] comienzos una identidad bien definida” en la que coincidían los principales actores políticos y de que el Estado de bienestar actuara como dique de las luchas sociales. La huella de una cultura política negociadora —por ejemplo el hecho de que el régimen militar repitió el sistema colegiado vigente durante el gobierno democrático— influyó para que militares y partidos políticos tomaran un acuerdo en el que ambos “parecen haber cedido terreno”.

En el análisis de los problemas que se plantean a los regímenes democráticos recientemente instaurados, Juan Rial (número 2 de 1988) coloca en el centro la gobernabilidad y el modo en que ésta incide en distintas instancias políticas. Entre otras, en los partidos: “la búsqueda de gobernabilidad [...] lleva [...] a provocar nuevas formas de funcionamiento de los partidos fuertemente oligarquizados [...] Se deja de lado a los dirigentes bajos y medios y la decisión se transfiere a una cúpula de expertos”. Además, los miembros del aparato estatal tienden a interpretar como “sobredemandas” nuevas formas de expresión, donde la no solución puede llevar a los ciudadanos a la protesta o a proyectos desestabilizadores. Dado que los partidos no pueden expresar en su totalidad las demandas de la sociedad, éstas tienden a politizarse.

Glauco A. Dillon Soares (número 3 de 1982) plantea otro interrogante sobre el caso brasileño: ¿Por qué fracasó el gobierno militar en el establecimiento de un sistema de partidos en el que el partido gubernamental siempre gane las elecciones? El autor indaga ese fracaso relacionando el sistema de partidos y el comportamiento electoral con las profundas divisiones que existen en la sociedad brasileña: de clases, ciudad-campo, local e interfamiliar. Señala que la creación de un sistema de partidos multipartidista responde al objetivo de debilitar al partido opositor Movimiento Democrático Brasileño.

Por otro lado, William Smith (número 2 de 1988) estudia la posible afinidad entre políticas económicas heterodoxas y democracia, apuntada por Hirschman. De acuerdo con este objetivo analiza la aplicación de los planes “austral” y “cruzado” en Argentina y Brasil, respectivamente, y concluye que además de desempeñarse mejor que los planes de estabilización ortodoxa en la disminución de la inflación, los planes heterodoxos han amortiguado los efectos de la austeridad y los impactos regresivos sobre la mano de obra. “Al posponer la recesión y aminorar el conflicto social, las políticas heterodoxas ganaron tiempo y espacio de maniobra”.

En ese sentido, son un sostén más fuerte de la democracia que las políticas ortodoxas.

Guiado por una concepción de democracia que propugna la participación de masas más que de ciudadanos, Henry Pease García (número 2 de 1988) se interroga sobre las posibilidades que tiene Perú de construir la democracia en una situación de precariedad económica y de ofensiva guerrillera. Señala los cambios de la sociedad que inciden en la democratización, entre otros, la migración rural urbana, la desaparición del gran terrateniente y de las relaciones semiserviles y la “informalización de la clase obrera”. Los esfuerzos organizativos del movimiento obrero forman parte de ese fenómeno. En el plano político, el autor menciona el voto a los analfabetos y la inclusión de la izquierda en el juego electoral. Concluye señalando que “mucho del proceso actual en el Perú parece jugarse en la capacidad de enfrentar a corto plazo la extrema pobreza generalizada y un crecimiento económico compatible con esta necesidad y con el cierre de las posibilidades de inversión tradicionales”.

Respecto de Ecuador, Cesar Verduga (número 4 de 1982) muestra cómo el permanente enfrentamiento ejecutivo-legislativo obstaculiza la acción gubernamental y su capacidad para ejecutar reformas. Después de reseñar el conflicto por la realización de un plebiscito que buscaba reforzar el poder presidencial en el que fue derrotado el primer mandatario, el autor concluye que las posibilidades de la democracia “dependerán de la capacidad que tenga una sociedad como la ecuatoriana para institucionalizar el conflicto social [...] y organizar sobre pautas partidarias la competencia política por el poder”.

Se pueden desprender algunas consideraciones generales de la somera reseña que hemos presentado sobre los estudios publicados por la *Revista Mexicana de Sociología*, a partir de la segunda mitad de los años sesenta.

Es necesario destacar la existencia de tres grandes tendencias temáticas, configuradas como líneas de investigación sucesivas:

La primera se inscribe en la problemática sobre la dependencia y el desarrollo, en la cual la dependencia es vista como un fenómeno estructural, inherente a los países subdesarrollados, que incide en la conformación de la estructura de poder y de la forma de dominación, y donde abarca los niveles económico, político, ideológico y militar. Ésta es sin duda la idea clave en la que convergen todos los autores, independientemente de la corriente teórica a la que pertenezcan. En lo que concierne al tratamiento metodológico, en el análisis predominan el enunciado y la descripción de variables a menudo inconexas entre sí o, en el mejor de los casos, interrelacionadas.

Una segunda línea de investigación se basó en la caracterización del Estado y del régimen político partiendo en general de preguntas relacionadas con el carácter o funciones del Estado, con la crisis política, o con las raíces de la inestabilidad. Para responderlas, los investigadores establecieron relaciones entre actores sociales y políticos, estructura económica,

social y política, y condiciones sociales. Asimismo, propusieron nuevos campos de análisis, como por ejemplo, el de los procesos y rasgos internos de las Fuerzas Armadas, y multiplicaron los estudios de coyuntura. A título indicativo, señalamos que en esta línea de análisis algunos autores recurrieron al instrumental teórico marxista, otros al marxista gramsciano, y otros más realizaron intentos de elaborar una nueva formulación teórica, ligada con los postulados weberianos o se adscribieron a ella.

El debate sobre las formas de Estado que se realizaron en esta línea de investigación permitió enriquecer el conocimiento sobre el funcionamiento de los regímenes políticos y condujo a establecer las coincidencias entre corrientes disímiles, así como al esclarecimiento de problemas que constituirían un punto de partida de nuevos análisis. Los siguientes son algunos de los más importantes: las nuevas formas estatales surgen como respuesta a desafíos de la crisis social y económica debida al avance de la sociedad industrial urbana, el nuevo Estado realiza tareas para garantizar la continuidad del proceso de integración internacional de la economía. Esta forma estatal es represiva en lo social y político, y dinámica en lo económico. Las Fuerzas Armadas asumen la función del partido político de la burguesía.

En la tercera fase se insertan dos grandes líneas de investigación, a veces paralelas e imbricadas. Una se orienta al estudio de problemas vinculados con la Revolución, y la otra a los relacionados con la democracia. Los autores interesados en la problemática revolucionaria estudian sobre todo el carácter y los sujetos de la revolución, con un punto de vista teórico marxista, marxista gramsciano o bien althusseriano. En ese sentido, sus trabajos no difieren de los realizados en la fase previa. Por su parte, los investigadores que analizan temas relacionados con la democracia inquieran sobre los factores y causas de la transición y sobre los problemas que implica la construcción o el mantenimiento del régimen democrático. Como ocurriera con la problemática de la crisis en la fase anterior, la de la democracia también ha implicado concepciones disímiles. Anotamos dos vertientes: la que considera a la democracia como ámbito del ejercicio ciudadano y la que la extiende a la participación de masas. En los trabajos inscritos en la vertiente de la democracia como ejercicio ciudadano, las interrogantes sobre la crisis y la inestabilidad serán dejadas de lado en favor de las preguntas sobre la concertación y la gobernabilidad, y el análisis de correlación de fuerzas cederá su lugar al examen de la cultura política.